

Guayaquil, 14 de Marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.

Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2010.

- 1.- En mi opinión, la administración de **INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.**., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de **INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.**., ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de **INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de **INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.**.

Muy Atentamente,


SOSA CALERO YELENA DEL PILAR
C.I. 080131027-7
Comisario